

desuerte, que ponian horror á él el verlos, y (segun refirió despues en Mexico) le causaron gran temor, acercose á ellos mostrandoles mucho amor, y acariciandolos con lo qual ellos dieron muestra de rendimiento, y obediencia hasta la entrada de la Villa de Teguantepec. Y meditando antes el Obispo el medio mas eficaz para la veneracion, y respecto de la Dignidad Pastoral, y conseguir su verdadera reduccion, y atraer á la paz, y obediencia de su Magestad al numeroso Pueblo, que se hallaba congregado de toda la Provincia, determinó entrar en dicha Villa vestido de Pontifical, para lo qual junto á un rio grande cercano á la Villa, se revistio de las vestiduras Pontificales. Y suviendo en la Mula que llevaba prevenida, y aderesada para esto, fue entrando, quedando los Indios admirados, y se rendian por el suelo, llegando á cojer las riendas de la Mula para llevarla de diestro, y la multitud de Indias quitandose de los ombros las cobijas (que es un lienso grande que les sirve de manto) las tendian por el suelo por todo el camino, para que passasse por ellas la Mula en que iba su Obispo, llenos de lagrimas de alegria de vérlo; acompañabanlo muchos Eclesiasticos, y assi llegó con solemne repique, musicas de clarines, chirimias, y trompetas á la Iglesia de dicha Villa, donde dió á todos su bendicion con fraternal afecto, haciendoles saber el motivo de su venida, obrando esta demostracion tal efecto de humildad, que manifestaron con lagrimas el arrepentimiento, que tenian de lo que avian cometido. Y de dicha Iglesia lo llebaron con toda veneracion, y respecto á las Casas Reales, donde se hospedó asistiendole los principales, Gobernadores, y Casiques, y habiendo reconocido los motivos, que avian tenido para el alboroto de dicha Provincia, y el estado en que al presente se hallaban, hizo juntar en la plaza Real á todos los principales Gobernadores, y Alcaldes, y demás Gente Popular, y estando sentado en la Silla, y Sitial, que estaba prevenido, en una Platica les hizo saber las obligaciones que tenian de ser fidelissimos vasallos de su Magestad, y la reverencia, y humildad, con que debian asistir, y respetar á los Ministros de la Real Justicia, y la gravedad, y delicto que avian cometido en faltar á ella en el caso que se veía aver sucedido en aquella Villa, que se les imputaba tanta gravedad, y digno de exemplar castigo, y otras cosas que le parecieron convenientes al intento, exortandolos á que desistiesen de qualquiera novedad, y manifestassen luego todas las armas, vanderas, y demás instrumentos Militares, que avian llevado, para restituirlos á su lugar con la decencia debida, y los bienes del Alcalde mayor muerto, desviando de sí los rezelos, que pudieran embarazarles dicha restitution, y que si algunas tenian empeñadas pagaria de sus bienes las cantidades en que lo estuviessen, y que para ello acudiessen á su Mayor-domo, á quien mandó, que luego, que se hicieran qualesquiera manifestaciones de los bienes, y armas Reales, pagasse de los suyos las cantidades, que le pidiessen, y llamando á los principales del concurso se quitó el Pectoral, y las sortijas, y por mano de los susodichos las ofreció á la Plebe para que las vendiessen, ó empeñassen, provocandolos con estas acciones, á que hiciessen la dicha manifestacion, causando en ellos tan grande commocion que poniendose de rodillas ante el Obispo le ofrecieron las vidas, y quanto tenian, repitiendo muchas veces, que eran vassallos fidelissimos de su Magestad, y pidiendoles solicitassen perdon de los delictos, que de ellos se presumian, que el mayor que ellos reconocian era el temor á los castigos que podian hacerles, que procurarian con toda diligencia buscar las armas, y bienes, que avian faltado de las Casas Reales, aclamando al Rey Nuestro Señor por su Dueño, y Señor natural, y haciendo otras demostraciones de leales. Y para que mejor se consiguiese la recaudacion de las armas, se la encomendó al dicho Arcediano Don Antonio de Cardenas, y Salazar, que la executó con tan acertada puntualidad, que en el mismo dia se consiguió la restitution de todas ellas, llevando el Arcediano el Estandarte, y el Obispo el Baston á las Casas Reales, donde se pusieron como estaban antes. Y quedando ellos muy consolados con el seguro que les dió el Obispo de que su Magestad les perdonaria, apiadandose de los inmensos trabajos, y opreciones que padecian, de que avia resultado el precipitarse. De todo lo qual dió cuenta á dicho Virrey diciendole, que ni los Esclavos de Argel, ni las opreciones de los mas crueles tiranos, han igualado á los

que estos miserables Indios estaban padeciendo, y los mas de estas Provincias, y que es testigo de vista de que las vegas del rio cercano á la dicha Villa donde antes tenian semillas, y frutos fertilissimos, y copiosos, con que se sustentaban, y hacian ricos, con ventajas á todos los demás de sus comarcas: estaban al presente secas, incultas, y eriasas, y los Indios, que por ellas eran ricos, se hallaban pobres: los que tenian descanso se hallaban aora con trabajos; los que estaban sobrados, no solo tienen necesidad, sino que la hambre los mata, y consume, siendo la causa de tan estraña desventura los tequios, imposiciones, repartimientos, y otros tratos, en cuyo trabajo ocupaban á los Indios, é Indias, no solo de dia, sino de noche, y no siendo posible acudir, y satisfacer á la ansia, con que los vejaba la codicia, se executaban en ellos estraños rigores, y castigos, sin que estuviessen exemptos de ellos los Casiques ancianos, Gobernadores de sus Pueblos de treinta, y quarenta años de oficio, porque los afrentaban publicamente poniendolos en la picota desnudos, donde se executaba la sentencia de doscientos azotes, sin mas proceso, que el gusto del juez, y en algunos fueron tan crueles los azotes, que murieron luego de ellos, y otros despues de pocos dias, con que llegaba la desesperacion del remedio á compelerlos, á que huieran á los montes como arriba se dixo, dexandose morir de hambre, y sed, teniendolo por menor daño, que el padecer tales opreciones, y rigores, y ahorcandose otros. Y finalmente pide á dicho Virrey el perdon por las causas referidas, y el remedio de estos daños en lo venidero, porque de no hacerse assi podria rezelarse, que si llegase caso de rompimiento no son conquistables sin milagro, por las circunstancias de su muchedumbre, ser Gente belicosa, y exercitada en armas.

“Y dejando en sossiego la dicha Provincia, y en paz, y amistad á los principales Casiques entre quienes se avian originado algunas discordias, y parcialidades, y con igual union, y demostraciones de segura, y permanente fidelidad al Rey Nuestro Señor, determinó bolverse á Oaxaca, y para mejor executar lo puso en guarda de las dichas armas, y Casas Reales al dicho Licenciado Don Francisco de Xaurigui Pinelo, y á otras Personas con orden de que asistiessen en ellas hasta que llegasse nuevo Alcalde mayor, ó la Persona que nombrasse el Virrey para recibirlas, como con efecto se executó assi, y se mantuvo en sossiego la dicha Provincia hasta que llegó el dicho Alcalde mayor, que recibió de los susodichos las dichas armas continuandose el sossiego, y reverencia de que gozaban antes como parece por cartas, que escribieron al Obispo despues el mismo Alcalde mayor, y Provincia, estando ya en Oaxaca, desde donde dió cuenta al Virrey de lo que avia conseguido en este negocio, de que le dió muchas gracias dicho Virrey, y habiendo merecido dignamente los aplausos que tuvo generalmente por tan gloriosa empresa, no faltaron emulos que procuraron deslucirle la Persona del Obispo con informes siniestros al Real Acuerdo; diciendo en ellos que usurpaba la Jurisdiccion Real, y otras cosas que pudieran dár cuidado, á quien no hubiera procedido con la rectitud, y justificacion, que el Obispo, el qual confiado en esto escribiendole un Amigo de Mexico las noticias que corrian de estos informes para que boviesse por sí, respondió que su defensa corria por cuenta de Dios, que él bolveria por él, como se experimentó, pues habiendo dado cuenta de si al Real Acuerdo, que embió al Consejo Supremo de las Indias largo informe, assi de lo que el Obispo avia obrado en Teguantepec, como de los informes en que le caluniaban. Vistos unos, y otros, en dicho Consejo, fue la resulta de ellos la merced, que su Magestad hizo al Obispo escribiendole una carta en que manifiesta la mucha estimacion, que de su Persona haze, por lo qual pareció copiarla aqui, y es como se sigue.

“EL REY.—Reverendo en Christo Padre Señor Don Alonso de Cuevas Davalos, Obispo de la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Oaxaca de mi Consejo. Hanse recibido las cartas que me escribisteis dando cuenta de las inquietudes, y alteraciones sucedidas en las Provincias de Teguantepec, y Nexapa, y que para sossegarlos por medios suaves se valió de vos el Duque de Alburquerque siendo mi Virrey en essa Nueva-España, para que interpuciessedes vuestra Dignidad, y que fiado en el cariño con que os respectan los Indios de

esse Obispado, fuisteis á aquella Provincia, y mediante vuestra disposicion dejasteis sossegados, y contentos los Indios, y en lo demás procurasteis mi servicio, y habiendose visto en mi Consejo Real de las Indias con los demás papeles, que en esta materia vinieron á él, me ha parecido daros gracias, como os las doy por lo que obrasteis en negocio de tanta importancia, y me tengo, y doy por bien servido del zelo, y atencion con que acudisteis á él, y fio de vuestra prudencia continuareis la misma demostracion en mi servicio en lo que adelante se ofreciere, con el cuidado, y desvelo, que hasta aqui, y Yo tendré memoria de ello para las ocasiones de promoveros á mayores empleos. Madrid á dos de Octubre de 1662.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey Nuestro Señor.—D. Pedro de Medrano.¹¹

No fueron vanas promesas las del soberano. La renuncia que del arzobispado de México hizo el Sr. Osorio de Escobar y Llamas, ofreció á Carlos II ocasion de presentar al Sr. CUEVAS DÁVALOS para esta mitra. En la flota que llegó á Veracruz á fines de Junio del año de 1664 vino la cédula de promocion, la que recibió el agraciado el 2 de Julio siguiente.

Tan grande como el dolor de los oaxaqueños al perder á un prelado tan benéfico, fué la alegría de los mexicanos, y aun mayor si se reflexiona en que el Sr. CUEVAS DÁVALOS era el primer hijo de esta ciudad que ascendia al mas alto puesto á que podia llegar un sacerdote en el Nuevo Mundo. Inútil seria por lo mismo detenerse á describir la suntuosa recepcion que se le hizo el dia 2 de Noviembre, y el acto solemne de la toma de posesion el dia 15 del mismo mes. El lector entendido comprenderá fácilmente que la sociedad mexicana se vió honrada en la persona del Sr. CUEVAS DÁVALOS y se esforzó por lo mismo en revestir de esplendor y de grandeza aquellos actos. Mas ¡ay! el contento de los mexicanos duró bien poco, porque la ventura es, como dijo el poeta hablando de la vida,

.....breve dia
Do apenas nace el sol cuando se pone
En las tinieblas de la noche fria.

Nueve meses hacia apenas, que el Sr. CUEVAS DÁVALOS gobernaba el arzobispado de México, respetado y querido de todos, cuando le acometió el dia 14 de Agosto de 1665 la enfermedad llamada por los médicos de entonces *pseudo parálisis*, de que murió á los diez y ocho dias, es decir, el 2 de Setiembre. Dos dias despues hicieronse los funerales con magnificencia; cual correspondia á su carácter de jefe de la Iglesia, y para pagar así el último tributo á aquel varon esclarecido honra de su patria y legitima presea del clero mexicano. El 25 de Octubre tuvieron lugar en la catedral con no menor grandeza los honras fúnebres, encargándose el elogio del finado al Dr. D. Francisco de Siles, canónigo lectoral y catedrático de Vísperas de Sagrada Teología, quien tomó por texto el verso 5 del Evangelio de San Juan que dice: *Amen dico vobis, quia venit hora et nunc est, quando mortui audient vocem Filii Dei.*²

Toca á su término esta biografía. Tratamos en ella de un personaje á quien hemos procurado dar á conocer de la manera mas completa que posible nos ha sido, sin traspasar los límites marcados á los estudios anteriores. Empero como podriamos aparecer pródigos en elogios, y como esto podria atribuirse á la parcialidad con que muchos escritores juzgan á sus compatriotas, séanos permitido manifestar antes de concluir, que cuantos autores se han ocupado de nuestro personaje lo han hecho tributando á su memoria iguales y aun mayores elogios. El sabio Sigüenza,³ Betancourt,⁴ Fr. Baltazar de Medina,⁵ Florencia,⁶ Eguiara,⁷

1 Robles, op. cit. páginas 152 á 165.

2 Esta oracion fúnebre se halla impresa en el mismo volumen de la obra de Robles, aunque con paginacion distinta.

3 D. Carlos de Sigüenza y Góngora intentó escribir la biografía del Sr. CUEVAS DÁVALOS porque juzgaba, dijo, "admirables, maravillosas y singulares sus virtudes." No realizó sus deseos porque sus enfermedades se lo impidieron.

4 Véase el capítulo IV de su *Tratado de la ciudad de México*.

5 *Crónica de los arzobispos y obispos criollos de México*, citada por Robles.

6 *La estrella del Norte de México*, página 233.

7 *Biblioteca americana*, tomo I.

y otros varios escritores antiguos, y Arróniz¹ entre los contemporáneos, unánimes declaran los merecimientos del Sr. CUEVAS DÁVALOS. Ante el respetable testimonio de obras que puede consultar el que quiera hacerlo, no tocaba á nosotros sino pagar á nuestra vez un tributo á la memoria del virtuoso prelado, mucho mas cuando nos preciamos de dar á cada uno lo que es suyo, sin que nos mueva ni la pasion política ni las afecciones religiosas; que quien aspira á que en sus obras reconozcan todos la mas estricta imparcialidad, la mas severa justicia, debe despojarse de sus personales tendencias y juzgar á los hombres y los acontecimientos, á la luz de la razon y de la filosofia. Ni biógrafo ni mucho ménos crítico podrá ser quien pretenda ajustar á su modo de sér y de pensar, lo que han hecho ó escrito los que creian y obraban de diverso modo, segun la época en que florecieron, segun las ideas que profesaron, ó para decirlo en una sola frase, segun el medio en que vivian. Desgraciadamente, aunque esta verdad á nadie puede ocultarse, la vemos echar en olvido á cada paso aun por hombres eminentes. Tan difícil así es dejar satisfecho el egoismo humano absteniéndose de subalternar á él lo que á los demas se refiere! Por eso tristeza, que no asombro, nos ha causado oír de los labios de orador elocuente proposiciones tan exclusivistas como esta: "¿Quien quiera immortalizarse escribiendo en el idioma de Cervantes, es fuerza que profese y vierta las doctrinas de Teresa de Jesus y Luis de Leon; de otra manera sepa que se condena á eterno olvido, y que las generaciones venideras no proferirán su oscuro nombre *ni aun para maldecirlo.*" Esto ha dicho quien en magníficos versos castellanos ha vertido los bucólicos griegos, que en verdad no pudieron profesar las doctrinas de Teresa de Jesus y de Luis de Leon.² Y sin embargo, inmortal será la traduccion de los Idilios de Teócrito, de Bion de Esmirna y de Mosco de Siracusa.

Si nuestro criterio hubiese sido semejante al del orador académico, y creyésemos que no son las obras las que dan la inmortalidad, ¿habriamos intentado siquiera revivir la memoria del Sr. Moya de Contreras, el fundador de la Inquisicion en México? Podemos gloriarnos, permítasenos decirlo, podemos gloriarnos de haber dado cima á una obra como la presente que aunque destituida de mérito literario, es, por las noticias que encierra, un monumento levantado á los prelados de la Iglesia mexicana cuyos nobilísimos hechos iban perdiéndose en el olvido, y únicamente podian ser apreciados por uno que otro investigador diligente de nuestras curiosidades históricas y bibliográficas. Un escritor liberal que tal vez pareció sospechoso á los que están mas interesados en las glorias de la Iglesia mexicana, se ha encargado de defender á Zumárraga, de hacer el panegirico de Moya de Contreras y de poner en la balanza de la razon las acciones de Palafox y Mendoza y de sus contrarios los jesuitas!

Tal vez parecerán extemporáneas y aun pretensiosas estas observaciones; pero no nos hemos resignado á omitirlas en estos momentos, en que por la justa celebridad de uno de los miembros mas distinguidos del clero de México, se han recibido por muchos, como si de un dogma se tratase, sus palabras que ya copiamos, y que se hallan en un escrito en que solo ha tenido frases de elogio, y de pomposísimo elogio, para los que profesaron en otros dias las ideas que él profesa hoy.

Nótese que cuando se lanza un anatema sobre todos los escritores que no son ortodoxos, éstos responden honrando la memoria de los apóstoles del Cristianismo en México y de los pastores de la misma Iglesia.

1 *Manual de biografía mexicana*, páginas 136 y siguientes.

2 El Ilmo. Sr. Montes de Oca, en la *Oracion fúnebre* de Alarcon y Mendoza.